

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción: Alameda de la Victoria
1.º FLOO DE MEDINA, 1

Toda suscripción que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta mes
ANUNCIOS
1.ª plana. 0'15 cts. palabra.
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . línea.
4.ª . . . 0'10 . . .
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se descuentan los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Por la Universidad

Hace pocos días, nuestro colega «El Liberal» comentaba la contrariedad que para los murcianos suponía el hecho de que la sección tercera del Consejo de Instrucción pública, presidida por el señor Azcarate, se hubiese opuesto a la aspiración general de nuestra ciudad.

Y decía nuestro colega que cuando se hubiesen apurado todos los resortes siempre se quedaría en pie un asidero de importancia suma que era la voluntad enérgica de nuestro ilustre paisano señor Cierva.

El colega se expresaba en estos términos:

«Aunque en medio de todo esto, palpita en nuestro ánimo un consuelo que nos lo proporciona el recuerdo de las palabras del exministro murciano señor La Cierva, quien nos prometió que Murcia tendría Universidad.»

Y según nuestros informes, aún sigue sosteniendo este criterio, que ya es una esperanza consoladora.

Hoy vuelvo de nuevo «El Liberal», sobre el asunto con motivo del telefonema «Contestación a otro pueblo por el alcalde de la capital en representación del pueblo de Murcia, justamente alarmado por el informe mencionado.»

Sus palabras, son confirmación de lo dicho anteriormente y reveladoras de una fe sincera en los propósitos decididos y entusiastas del exministro murciano, cuyas frases de aliento en el telefonema que ya conocen nuestros lectores, recoge el colega comentando con alto espíritu de murcianismo, que nosotros aplaudimos por la sinceridad y rectitud que encierran.

Cuando estaban los espíritus inquietos, oprimidos los corazones y la voluntad altagrada por la contrariedad de un informe que truncaba nuestras ilusiones de murcianos y nuestras esperanzas de patriotas, ha venido a nosotros el telegrama de don Juan de la Cierva, como un reactivo, como un aliento de resurrección.

A la lectura de ese telegrama tan expresivo y tan lleno de sana y buena voluntad, recordamos la frase que en Madrid oímos al exministro murciano, la comisión que tuvimos el honor de llevar la representación de estas ansias populares de cultura y de progreso.

El señor La Cierva, con tono resuelto y sincera verdad dijo terminantemente: «Murcia tendrá Universidad. Y el mismo espíritu palpita en este telegrama que ayer en vió al Alcalde; porque la síntesis de él quiere decir esotismo, que Murcia tendrá Universidad.»

Y nosotros, que en este anhelo y pelear constante por este desgraciado pueblo, somos capaces de olvidarlo todo, de sacrificarlo todo, hemos sentido inmenso regocijo ante ese aliento vital que nos envía el murciano ilustre que ha tomado con plausible tesón la consecución de esas ansias que la región siente de mejoramiento.

Invita después «El Liberal» a desear los pesimismos y a fortalecer el espíritu con el convencimiento de nuestro propio valer, imitando el alto ejemplo que nos dan nuestros representantes en Cortes, comprometidos de estas justas ansias de cultura y de progreso, y muy especialmente el ilustre murciano que quiere recabar esos derechos en

nombre de su pueblo y en bien de sus conciudadanos.

No podía el señor Cierva expresarse de otra manera; pues él que en su larga y fecunda historia política no ha dejado pasar día sin preocuparse de la prosperidad de su querida Murcia, al llegar los latidos de la opinión general de su pueblo, tenía que acoger esta unánime aspiración con aquel entusiasmo e interés que nacen del cariño hondamente sentido, y poner al servicio de tan noble empeño toda su buena voluntad, que es mucha, y su influencia política hasta el último límite de su valer.

De igual optimismo que el colega participamos y como él fiamos grandemente en que esta aspiración de todos los buenos murcianos, tardará muy poco en convertirse en hermosa realidad, gracias al impulso del ilustre murciano en primer término, secundado con tesón por don Tomás Maestre, don Isidoro de la Cierva, don Angel Guirao y demás representantes de la región murciana.

El Cuerpo de Sanidad civil

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albión, fundador de la Federación Nacional de Sanidad Civil, (Sociedad General de médicos españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pro de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, esta bleciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad Civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así, después de razonado preámbulo.

Proposición de Ley

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con las bases de los actuales médicos titulares, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de inspectores provinciales de sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el Director General del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos debían satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los Inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusiva de los Inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más

que por sus superiores gerárquicos.

Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12. Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914.—Francisco Moliner.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Salvatella.—Juan Vázquez de Meila.—Santiago Alba.—Melquíades Alvarez.—Manuel Sanjés.

La redención a metálico en la Marina

Por juzgario de interés para los padres y mozos inscritos en el servicio de Marina, publicamos íntegra la adjunta ley que hace referencia a la redención a metálico de los mismos.

Art. 1.º Queda derogado el artículo 67 de la ley de 17 de Agosto de 1885, y suprimida por consiguiente, la redención a metálico del servicio de la Armada, a partir del reemplazo de 1915.

Continuará, sin embargo, en vigor dicho artículo para los individuos de la inscripción marítima que, figurando en ella desde antes de cumplir los dieciocho años y debiendo ser comprendidos en el próximo alistamiento, con arreglo al número segundo del art. 17 de la ley acrediten que no fueren incluidos en otros alistamientos anteriores por causas independientes de su voluntad.

Art. 2.º Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1915, con sujeción al citado artículo 17 y a la regla primera de la real orden de 23 de Noviembre de 1913, serán dados de

baja en la inscripción marítima si lo solicitan antes del 15 de Agosto próximo, quedando sujetos al servicio del Ejército sin que en ningún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 68 de la ley de 19 de Enero de 1912.

Art. 3.º Por razón de la urgencia que suponen las prescripciones de esta ley, entrará en vigor desde el día mismo en que se promulgue en la «Gaceta».

REVISTA mercantil

Situación agrícola del mercado

Trigos y harinas

Los precios en Castilla volvieron a subir de 48 y 49 a 51 y 52 reales las 74 libras y siguen con firmeza manteniéndose, pero se han hecho ventas a entregar en julio y agosto; tanto en Andalucía, cuyo precio es de 26 a 27 pesetas los 100 kilos, como en Extremadura, que se peinarán a razón de 47 reales los 94 litros, a partir de julio.

A Barcelona llegan sin cesar embarcaciones de trigo extranjero, pues del país no se consumen y la cotización en la Lonja, el de Austral a es de 33'50 pesetas y pagan a 28'50 los 100 kilos, en la estación de origen de Castilla por pequeñas partidas que se les ofrece a los catalanes.

Los trigos castellanos mantienen el alza que lograron a raíz del de sastré de esta primavera y siguen cotizándose en los mercados de Valladolid a 32 y hasta 52'50 reales las 94 libras y de 50 a 52 en los demás mercados, que equivalen de 28 a 29 pesetas los 100 kilos.

Harinas

Fuerte especial, de 00'00 a 42'50 pesetas los 100 kilos.
Entrefuerte, de 00'00 a 41'50 id. id.
1.ª blanca, de 00'00 a 39'00 id. id.
2.ª fuerza, de 35'00 a 37'00 id. id.
Terceras, de 25'00 a 28'00 id. id.

Vinos

El viñedo sigue vegetando con la mayor normalidad, la floración la ha hecho tranquilamente y ninguna contrariedad ha sufrido en la

función más delicada que tiene este precioso arbusto.

Despacio ha desflorado y poco a poco se ha formado el grano quedándose las uvas, grandes, sanas, parejas; gordos, duros y lustrosos, los granos.

Estas noticias tan halagüeñas respecto del viñedo pueden hacerse extensivas a casi todas las regiones vitícolas de España y como los vinedos Argelinos, así como los de Francia a Italia, hasta de ahora no han sufrido trastorno apreciable, que queda métricar su aparente buen estado, todos los viticultores confían en una abundante producción de uvas este año.

Esto hace que los precios no suban a pesar de que las existencias son tan escasas, que se teme nobleza a satisfacer las necesidades del consumo hasta el mes de octubre, en que podrá haber vinos nuevos.

Los precios en Francia por esta causa han tenido una ligera elevación, y de 25 francos, han pasado a 27 y 28, creyéndose alcanzarán las clases corrientes bien pronto, los que tuvieron durante los primeros meses de la campaña, que fueron de 30 a 32 los vinos corrientes y 34 los blancos.

En España, en Valencia y Alicante, así como en Cataluña, la cotización por la falta de ventas ha decaído algo y se ceden en Cataluña los vinos ordinarios de color de 1'25 a 1'40 grado y carga, en cambio los blancos han tenido subida de dos pesetas carga, porque el espurgo ha dejado casi desgranado el raspajo y la producción no será grande.

En Castilla los precios suben y la cotización oscila entre 4 y 6 pesetas arroba, por lo que venden vinos de todas las procedencias y según noticia de la prensa de aquella región, son sospechosas tanta abundancia procedente de puntos donde no hay producción.

Navarra sigue vendiendo de 2'50 a 3 pesetas cántaro.

Aceites

Los precios del aceite, en nada han variado; sigue Andalucía sufriendo todas las deficiencias que hay en las comarcas, poco ó nada olivares y a sus cotizaciones se ha atendido todo el comercio de estérico caldo.

Los precios de 12 pesetas arroba de 11 500 kilos para la clase buena, es el corriente en Sevilla, Jaén y Córdoba, y el de 11'75 para el corriente y de 11'50 para la clase debilitada.

En Aragón sigue vendiéndose de 17 a 18 pesetas arroba en la parte de Caspé y en Alcañiz; hasta 1'50 kilo en las comarcas del Ebro y Jalón, se vende de 16 a 18 pesetas, según sea estaldado ó en frío, turbio ó claro.

Boletín Oficial

El del día 9 contiene:

Parte oficial:
Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo con motivo de los sucesos de Méjico un suplemento de crédito de 200.000 ptas.
Real orden del ministerio de la Gobernación referente a varias diputaciones provinciales.
Ministerio de Estado.—El consul de España en Matanzas participa la defunción de varios súbditos españoles.
Disposición del ministerio de Marina sobre subasta de carbón Cardiff para el suministro de buques.

— 92 —
miradas. La estocada de Nevers adquiría para ellos espantosas proporciones.
—¿No visteis más que el brillo de la espada?
—Insinué tímidamente Cocardasse.
—Vi también el juego y el artificio de la estocada; pero no pude numerar.
Ese hombre es rápido como el rayo —contestó Legardé.
To los estaban admirados.
—¿Y el fin de la aventura?
—Llegó una ronda y nos separamos como buenos amigos, prometiéndome el Duque la revancha.
—Pero tendréis siempre la misma. ¿Y su estocada?
—Ya no me importa —replicó Legardé.
—¿Qué habéis descubierto el secreto?
Demonio, lo he estudiado a solas bastante tiempo.
—¿Y bien?
—Es una chiquillada.
Los maestros de armas respiraron.
Cocardasse se levantó y dijo solamente:
—Señor caballero, si aún recordais las lecciones que con tanto gusto os di en otros tiempos, no rehusaréis concederme un favor.

— 93 —
Un interés muy explicable, puesto que quizá dentro de algunas horas aquella famosa estocada de Nevers dejaría a tres ó cuatro hombres fuera de combate.
—Ahora —continuó Legardé— es diferente. Esa maldita estocada ha sido mi pesadilla durante largo tiempo. Os lo aseguro bajo mi palabra: me ha quitado el sueño.
Convenía en que Nevers de desahogado que hablar. En todas partes, a cualquier hora, desde su regreso de Italia: no oigo a mi alrededor sino esta música: Nevers, Nevers, Nevers! Nevers es el más hermoso! Nevers es el más valiente!
—Después de otro que todos conocemos —interrumpió Passapoil con voz melosa.
Esta vez sus palabras obtuvieron la aprobación general.
—Nevers por aquí, Nevers allá —continuó Legardé.
—¡Siempre Nevers! Los caballos de Nevers, las armas de Nevers, la fortuna de Nevers!
Sus chistes, su fortuna en el juego, la lista de sus queridas... y su estocada secreta por último, ¡por el infierno, tanta alabanza y tanta fama, me produce un dolor de cabeza! Una noche mi patrona me sirvió chuletas a la Nevers, arrojé el plato por la ventana y me fui sin ce-

El Ministerio de Instrucción pública comunica vacante de la cátedra de Historia de las instituciones políticas en América en el doctorado de las facultades de Derechos filosofía y letras.

Circular del gobierno de la provincia sobre protección a la producción nacional.

Otra de la sección administrativa de Obras públicas sobre subasta de piedra para carreteras.

Convocatoria de la Delegación de Hacienda para el arriendo de derechos de consumos y recargos municipales.

Edictos de los agentes recaudadores de contribuciones de Cartagena y Murcia.

Extracto de las sesiones celebradas en el mes de Junio pasado por Ayuntamiento de Alhama.

Edicto del juzgado de la Catedral.

Plomo y Plata

Los señores Chivers y Fraser, de Newcastle, con fecha 1 del actual, nos escriben como sigue:

"Acompañamos nuestro boletín de tipos de fletes y precios de combustibles corrientes en plaza.

Plomos argentíferos hoy a l. e. 18 16 10 por 1.016 kilogramos.

La plata fina disponible a 28 peniques—entrega a dos meses 28 1116 peniques—todo por onza inglesa.

Con fecha 2 del mismo, nos dicen los señores A. Ruffer é Hijos, de Londres:

«Cotizamos hoy: Plomo argentino español con más de 40 onzas de plata por tonelada l. e. 18 17-6 por tonelada.

Plata fina 28 5132 peniques por onza.

Desde la cotización telegrafiada por estos últimos señores a nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 27 de Junio, se han recibido las siguientes:

Plomo

Día 29 de Junio, l. e. 18 16-3.
» 30, 18-13 9.
» 1 de Julio, 18-12-6.
» 2, 18-7-6.
» 3, 18-6-3.
» 4, 18-8 9.

Plata

Día 29, p. 28 4132.
» 29, 28 2132.
» 1, 28 7132.
» 2, 28 5132.
» 3, 28 4132.
» 4, 28 2132.

El cambio sobre Londres se cotizó el sábado último a pesetas 25'30 por libra esterlina.

Con dicho cambio el precio de l. e. 18-8-9 y peniques 28 2132 a que se cotizaron estos metales el día 4 en el mercado inglés, nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena a 79 reales 50 céntimos, pagándose la plata a 10 reales 75 céntimos onza.

(De la «Gaceta Minera»).

De sociedad

Boda

En la tarde de ayer se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Elisa Diez de Revenga y Guirao, hija del inolvidable murciano don Ezequiel Diez y Sanz, con nuestro distinguido amigo el secretario de esta Audiencia provincial don Luis Bernardo Fernández.

La ceremonia se celebró ante un artístico altar que se había levantado en el salón principal de la casa.

Bendijo la unión el deán don Julio López Maimón quien pronunció una sentida plática que conmovió a cuantos la escucharon y sobre todo en la parte en que se refirió al llorado jefe de aquella familia que no había tenido la dicha de besar a su hija en este acto.

Fueron apadrinados los contra-

yentes por la señora doña Teresa Guirao, viuda de Diez y Sanz de Revenga, madre de la novia y don José Bernardo Sánchez, padre del novio.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, don Emilio Diez de Revenga, don Joaquín Carlos Roca y don José María Cánovas Campillos; por parte del novio el señor Presidente de la Audiencia, don Francisco Barrio Alvarez, don Ramón Sancho Miñano y don Manuel Díaz Ronda.

Suscribió el acta en representación del juez, el ingeniero de minas don Agustín Olivar.

Terminada la ceremonia los novios marcharon a sus posesiones de San Pedro del Pinatar, donde permanecerán unos días, marchando desde allí a Oviado y otras capitales del Norte.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el nuevo matrimonio, unimos las nuestras deseándole que sea eterna la felicidad que hoy les sonríe.

Petición de mano

Por el diputado a Cortes don Angel Guirao y su distinguida señora doña María Almansa ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Martínez Sanjurjo, para su sobrino, el distinguido joven don José Viudes Guirao.

La boda se celebrará en Octubre.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a la enamorada y simpática pareja.

VELADA

en el Jardín de Floridablanca

Esta noche, segunda velada, tocará la banda municipal de Alcantarilla el siguiente programa:

Cascaes á Lisboa, pasodoble.
Azucena, polka
Fantasia militar,
Valses conde de Luxemburgo.
Mazurca flamenca.
Granada á Sevilla, pasodoble.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Congreso

Sesión del día 8.

8.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión, á las cuatro, bajo la presidencia de Aparicio. Hay regular concurrencia.

Ruegos

El ministro de ESTADO contestando á un ruego de Hermida ofrece reanudar lo antes posible las negociaciones para ultimar el tratado con Portugal, inspirándose en la defensa de los intereses de de ambos países.

El ministro de la GUERRA contestando á una pregunta que hizo en días anteriores Salvatella, ma-

nifiesta que son cordiales las relaciones entre el elemento civil y militar de Figueras.

PADROS apoya la proposición incidental que presentó ayer.

Pide que se armonicen la legislación con el interés agrícola en cuanto se refiere á las minas de sales potásicas, y evitar de esta manera que cualquier Sindicato extranjero pueda obtener la concesión de las minas para cerrarlas pudiendo luego poner un alto precio á los abonos.

GONZALEZ LLANA, marqués de la FRONTERA, SUAREZ INCLAN y el ministro de FOMENTO, se muestran conformes con el espíritu de la proposición que es tomada en consideración.

NOUGUES explana una interpelación censurando las últimas disposiciones del ministro de Fomento respecto á los corredores de Comercio, que son contrarias á la opinión del Consejo de Estado.

El ministro de FOMENTO afirma que la disposición esta ajustada á la ley y al espíritu del Código del Comercio.

Se suspende el debate.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes proclamando diputados al marqués de Encio, Igual, Esteban y Moreno.

Se pone á debate el dictamen del ferrocarril de Tanger á Fez.

El marqués de CORTINA consume el primer turno en contra.

Considera excesivo el seis por ciento de interés para la garantía de capital empleado en obras.

ESPADA por la comisión dice que el Gobierno español puede hacerse cargo de las obras abonando solamente el capital nominal cualquiera que sea el tipo de la cotización.

El ministro de ESTADO, también interviene expresándose en el mismo sentido.

RODES protesta de la forma que se ha tramitado este asunto de carácter internacional y juzga intolerable que cuando solo faltan días para cerrarse las Cortes, se traiga un proyecto tan importante.

ESPADA le contesta brevemente.

ALBA en virtud de las manifestaciones de Rodés pide que se aplace este debate.

LEMA dice que no ha habido intención de molestar al Parlamento y que es necesario votar el proyecto.

Puesto á votación, piden los republicanos que sea nominal, y como no hay número suficiente se suspende el debate y se levanta la sesión á las 8'55.

Senado

Abre la sesión Santos Guzman á las cuatro de la tarde.

El banco azul está desierto.

Ruegos

MAESTRE pronuncia un exten-

so discurso hablando de los fuertes marroquies y del aumento de la tasa de los buques, constituyendo un abuso en los puertos franceses.

Termina preguntando al ministro de Estado las gestiones que realiza sobre este asunto.

El presidente de la CAMARA promete transmitir el ruego,

La Universidad

MAESTRE pide á Bergamin que estudie detenidamente la creación de una universidad en Murcia, que viene solicitándose y es de gran interés para los murcianos.

El ministro de INSTRUCCION le contesta ofreciéndole interesarse por el asunto.

Orden del día

Dictamen en la ley creando el Montepío de los músicos mayores.

ESTEBAN en nombre de la comisión manifiesta haberse retirado el dictamen.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de actas.

Pasa el Senado á reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión se discute la reglamentación del Cuerpo de Secretarios municipales.

ROYO hace observaciones al proyecto dedicando elogios á la ley de administración local.

El ministro de la GOBERNACION se extraña de que tenga enemigos esta ley, afirmando que nada tiene que ver con el proyecto de administración local.

CALBETON pide algunas aclaraciones que le dá el ministro.

Interviene Palomo y Moles que hace observaciones á la base primera y despues de unas observaciones del marqués de Mochales se aprueba hasta la base 11.

CAYO DEL REY discute la base 11 y manifiesta en nombre de la comisión que se rebaje á diez años el tiempo de servicios necesarios para ingresar en el cuerpo sin oposición.

Se aprueba el dictamen.

Se declara urgente y se aprueba definitivamente y se levanta la sesión.

Robo audaz

(Por telégrafo)

En un tren

8.—A las 11'15 n.
Cerca de la estación de Cañada

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petroleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orhueta, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin, Elche, Yecla y Cádiz.

PESETAS	
Saldo anterior.	15.077.833'21
Imposiciones durante la semana.	338.721'93
Suma.	15.416.605'14
Reintegros.	389.566'99
Saldo	15.027.038'15

Madrid 4 de Julio de 1914

el estudiante Andrés Marques que viajaba en el correo, intentó pasar la plataforma para cruzar de un coche á otro.

En aquel momento se avanzó sobre Marques un desconocido que forcejeó con él robándole un maletín que contenía joyas y documentaciones y una cartera con 10.000 pesetas.

El ataque fué tan rápido que no tuvo tiempo de defenderse el estudiante.

La benemérita descendió del tren en busca del ladrón no encontrando más rastro que el maletín vacío al lado de la vía.

Negando la crisis

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

Sánchez Guerra, hablando de los rumores de crisis que vienen circulando con motivo del artículo publicado en «El Parlamentario», los negó en absoluto.

Dijo que se cerrarán las Cortes y el Gobierno continuará en la misma forma que está.

La peste

(Por telégrafo)

8.—A las 11'5 n.

La Dirección general de Sanidad exterior anuncia oficialmente la existencia de la peste bubónica en Manila.

Una desgracia

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

En Mejorada del Campo hallábase á la orilla del rio un matrimonio con un hijo de 13 meses.

El padre se marchó por la ribera quedando la mujer, Petra Torres, lavando la ropa.

Parece ser que el chico se cayó al agua y la mujer se arrojó después para salvarle.

La madre y el hijo perecieron ahogados.

Los azúcares

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

Estos días viene circulando profusamente y repartiéndose en el Congreso una hoja impresa en la que se emprende una campaña contra la Azucarera por el proyecto de ley votado en las Cortes.

Sánchez Toca manifestó que los fabricantes de azúcares han tomado una postura sin precedentes, pues aseguraron que en vez del precio mínimo remunerador, llegarán al máximo del cual no pueden pasar.

Añadió que está decidido á obrar con energía y hasta llegar á la rebaja del Arancel público para conseguir lo que todos deseamos.

De Madrid

(Por telégrafo)

El alcoholismo

8.—A las 11'15 n.

La portera de la casa núm. 12 de la calle de la Ballesta, Elisa Fernandez Prida, murió esta mañana á causa de un ataque de alcoholismo.

El juzgado intervino en el asunto.

La Universidad de Murcia

(Por telégrafo)

Lo que dice el ministro

8.—A las 11'15 n.

Don Tomás Maestre, en la sesión del Senado, habló al ministro de Instrucción pública referente al asunto de la Universidad de Murcia.

Maestre, mostrábase luego complacido de la contestación que le dió Bergamin.

Dijo Maestre que es posible que en el Consejo de ministros que se celebre mañana se acuerde poner á la firma del rey el decreto resolviendo favorablemente este expediente.

Las murallas de Cartagena

(Por telégrafo)

Un dictamen

8.—A las 11'15 n.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Cartagena los terrenos del derribo de la muralla

nar. En la puerta me encontré á mi zapatero que me llevaba unas botas á la última moda, á la Nueva. Maltraté á mi zapatero, lo que me costó diez luises que le tiré á la cara. El majadero me contestó:—El Duque de Nèvera me pegó una vez; pero me dió cien pistolas.

—¡Eso era ya demasiado!—exclamó gravemente Cocardasse.

Passpoil sudaba la gota gorda escuchando las contrariedades de su querido Parisiés.

—Credlo. Pensé que la locura se apoderaba de mí.

Comprendiendo que era menester poner término á semejante situación, monté á caballo y me fui á esperar al Duque á la puerta de Louvre. Cuando salió, le llamé por su nombre.

—¿Qué deseais?—me preguntó.

—Señor Duque, como tengo gran confianza en vuestra corrección, vengo á pedir que me enseñeis vuestra estocada secreta á la luz de la luna.

—Me miró atentamente. Oí que me tomaba por un escapado del manicomio.

—¿Quién sois?

—El caballero Enrique de Lagardère, por la magnificencia del Rey caballero de palacio, antiguo conde de la Festé, subseicente de

Conti, capitán del regimiento de Navarra y siempre víctima de mi escasa prudencia...

—¡Ah! ¡Sois el bello Lagardère!—me dijo bajándose del caballo.

—Me han hablado con frecuencia de vos y eso me fastidiaba.

—Fuimos juntos hacia la iglesia de Saint Fermain-l'Auxerrois.

—¿Si no me encontráis demasiado pequeño para medir con vos mi acera?

Fué encantado, os lo aseguro. Debo hacerle esta justicia. En lugar de responderme, me plantó su espada entre las dos cejas con un impulso tan vigoroso y rápido que si no hubiera sido por un salto que di á tiempo, aun estaría allá abajo.

—He ahí mi estocada—me dijo.—A fé mía, que le di las gracias de buena gana. Era lo menos que podía hacer.

—¿Queréis repetir la lección, si no os abusan?

—le dije.

—A vuestras órdenes.

—¡Peste! Esta vez me hizo una picadura en la frente. Yo estaba tocado.

¡Yo, Lagardère!

Los maestros de armas cambiaron inquietas

y castillo de la Concepción, levantando zona polémica en los muelles ha dado dictámen favorable.

Hoy se leyó en la Alta Cámara declarándose de urgencia.

Es cosa segura que mañana lo aprobará el Senado, pasando enseñada al Congreso que se cree que lo aprobará el viernes.

JUNTA de Instrucción Pública

Presidida por el Gobernador ha celebrado sesión esta Junta tomándose los siguientes acuerdos.

Elevar á la superioridad la terna de los diputados provinciales para el nombramiento de vocal de la Junta y que se envíe á la misma lo que corresponde hacer con el Ayuntamiento y Cámara oficial de Comercio de esta capital.

En vista de las varias comunicaciones de autoridades y maestros sobre alquiler de casa habitación, se ruega encarecer del señor gobernador civil publique una circular recordando á los ayuntamientos la R. O. de 8 de Junio de 1913.

Que el maestro de Torraegüera se abstenga respecto á la mejora de local que pretende.

Que la maestra de Alquerías alquile casa por su cuenta en el citado pueblo siempre que el alquiler no exceda de la cantidad que el Ayuntamiento tiene consignado en el presupuesto.

Reclamar la ordenación de pagos del ministerio la devolución del expediente incoado por doña Carmen Hernandez en el que solicitaba el levantamiento de la fianza constituida por su difunto esposo don José Moyá, por el cargo de habilitado en el partido de Lorca.

Que en vista de que los ayuntamientos de Aguilas y Ohegin han desobedecido los mandatos de la junta referente á contratos de inquilinato de locales escuelas rogar al gobernador les imponga el castigo debido y el cumplimiento del servicio indicado.

También se acordó favorablemente elevar á la superioridad el expediente de creación de escuelas en Abanilla.

Notas municipales

Don José María Aroca, médico del Palmar hace presente que las escuelas de ambos sexos de su distrito resultan insuficientes.

El Alcalde de Alquerías, hace presente que se estan arreglando dos casas para escuelas públicas.

La misma autoridad participa que el maestro cumple con su deber y que de la maestra no se sabe su paradero.

El Jefe del distrito minero manifiesta que remite edicto para su fijación al público, referente á la mina «La Encarnación».

HOSPITAL

Esta mañana ha ingresado en el Hospital el joven Ginés Blesa Izquierdo de 16, años domiciliado en la calle de San José número 34.

Presenta dos heridas contusas en el párpado y ceja del ojo izquierdo producidas por una piedra que le arrojó un joven de su edad.

El médico señor Precioso, calificó de menos graves las heridas que padece.

Notas militares

El presidente de la Diputación, manifiesta el acuerdo de la Comisión provincial para que se formen expedientes á varios profugos.

El mismo interesa se le remitan varios documentos del mozo Francisco Guerrero Vicente, Francisco

Martínez Martínez, Joaquín García Clemente y Joaquín Soria Sánchez.

El Comandante Jefe del regimiento de Extremadura hace saber que se notifican á varios individuos el destino á dicho batallón.

Audiencia

Señalamientos para el día 10: SECCION 1.^a

Dos causas del juzgado de Cartagena, por disparos contra Francisco Soriano y Manuel Conesa Defensor, señor Baró; procurador, señor Crespo.

SECCION 2.^a
No hay causas hasta el día 13.

Matadero general (DIA 8)

Las reses sacrificadas en este día para el consumo público, fueron 51:
Terneras, 4; corderos, 35; cabritos, 12; vacas, 0.
Dieron un peso total de 832 kilogramos.

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas de Murcia, devuelve informado el expediente relativo á la declaración de utilidad pública, para la construcción de caminos vecinales.

Don Joaquín García interesa se le dé nota del expediente incoado por la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. sobre sanción de toma del río Mundo.

Don Jesús Quesada interesa se inscriba á su nombre el coche automóvil número 94 de don José Hernández Gasque.

El buque explorador

9.—A las 3'15 t.
El presidente del Consejo ha dicho esta mañana á los periodistas que esta tarde en el Senado se pondrá á discusión el proyecto de construcción del buque explorador.

Lo combatirá Carranza. Los jefes de las minorías del Senado explicarán su voto. El exministro de Marina Auñón explicará el suyo reservándose el derecho á discutir este proyecto.

Nuestra acción en Marruecos

(Por telégrafo)
LARACHE
9.—A las 3'15 t.
Incendio formidable

Un despacho oficial de Larache dice que un grupo de moros enemigos ha incendiado la extensa campiña comprendida entre Oánovas y las posiciones de Buñías Karkias.

Según el comandante general que desde Alcázar da cuenta de este hecho, el fuego adquirió grandes proporciones se extendió á la zona pacificada donde quedó extinguido.

El conflicto del pan

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
Los panaderos han celebrado una reunión para tratar de la defensa de sus intereses. Como resultado de esta reunión se cree que prevalezca la subida del pan. En este caso témesa que se produzcan los sucesos ocurridos

recientemente pues reina justa alarma en las clases menestrales.

La sesión de hoy

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
En la sesión de esta tarde en el Congreso se discutirá el proyecto de ferrocarril entre Tanger y Fez. Créese que hoy terminará también la discusión del proyecto sobre libertad condicional.

Las huelgas

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
Según ha manifestado esta mañana Sanchez Guerra á los periodistas, la huelga de Valladolid está casi conjurada. También está solucionada satisfactoriamente la huelga de los agricultores de Jaén.

Choque de trenes

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
Cerca de Valladolid ha chocado un tren de viajeros con otro de mercancías. Han resultado heridos un viajero y el ambulante de correos. El material sufrió grandes desperfectos.

La Universidad de Murcia

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
Dato ha confirmado hoy á los periodistas que esta tarde se celebrará Consejo de ministros en el Senado y en él se tratará de la creación de la Universidad en Murcia.

El cerrojazo

(Por telégrafo)
9.—A las 3'15 t.
Opina el Presidente del Consejo que las Cortes terminarán con la semana actual; pero no quedarán sin discutir los principales proyectos sometidos á la deliberación parlamentaria.

NOTICIAS

LA ESCROFULA se curá con el uso del Jarabe Hipofosfitos Salud.

Defunción y entierro
Ha dejado de existir á los 60 años de edad el que fué nuestro buen amigo don Antonio Egea Viñas, persona muy conocida en esta población y que contaba con grandes simpatías por su laboriosidad y excelentes prendas personales. A su entierro, que se verificó ayer tarde en la iglesia de San Nicolás, acudió numerosa y distinguida concurrencia.

A su afligido hijo nuestro estimado amigo don José Egea López, y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

De verano
Han salido:
Para Torreveja, don Alfredo Ayuso.
Para San Javier, don Antonio Hernández.
Para Pinatar, don Federico López Higuera y familia.

Felicitación
El secretario de este Ayuntamiento en nombre de sus compañeros de la provincia y en el propio dirigió ayer al Excmo. señor ministro de la Gobernación un respetuoso telegrama de felicitación y reconocimiento por la presentación á las Cortes del proyecto de ley para mejorar las condiciones de esta clase de empleados.

Orden del día
En la próxima sesión de este Ayuntamiento se pondrán á la orden del día los siguientes asuntos: Actas y Boletines. Hacienda.—Cuentas y pagos. Festejos.—Condiciones para la subasta del abitrío de feria.

«Arte Taurino»

El número de esta importante revista, no desmerece en nada á los números anteriormente publicados.

Entre la profusión de instantáneas importantes y de verdadera actualidad, figuran «La hombrada de Joselito en Madrid» y de las corridas celebradas en Bilbao, Barcelona, Aljiciras, Sevilla, Coruña, Gijón y Valencia etc. etc. Su precio es de 20 céntimos.

Pereat.

Estos polvos insecticidas, son hasta el día los más eficaces para evitar la nube de mosquitos y moscas que nos agobia; los destruye radicalmente como también para las cucarachas, hormigas, piojos, chinches y pulgas, y toda clase de insectos.

El PEREAT es completamente inofensivo, se usa con las mismas manos y el precio del bote metálico es de 60 céntimos. Se vende en el BAZAR MURCIANO, en Murcia y Cartagena.

Decomiso

Ha sido decomisado por la guardia municipal un corvo de tres arrobas de melocotones en malas condiciones.

Por viajar sin billete
La guardia civil del puesto de Santa Lucía ha detenido al sujeto Julio Calvo Fernández, de 20 años, el cual viajaba sin billete en el tren corto número 170.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE
Gran premio de honor en el concurso de la Academia de Comercio de Murcia, 1913.

Acuerdos
La alcaldía de La Unión, presenta el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio.

Requisitoria
El juzgado de Marina de Cartagena dicta requisitoria llamando al soldado Modesto Fontanel Castillo.

Nombramiento
Ha sido nombrado Inspector interino de 1.^a Enseñanza de la Zona de esta provincia con dos mil quinientas pesetas de sueldo anual, don José Blanco Alarcón, cuyo título administrativo se ha recibido en la Junta de 1.^a Enseñanza.

Se vende una máquina de hacer medias marca «Carlos Werthein», de Barcelona, completamente nueva. II Para tratar: plaza de Santo Cristo, 23, pral. izquierda.—Murcia.

Dementes
Han ingresado en el Manicomio provincial los dementes Alfonso Aracil de Lorca y Josefa López de Murcia.

Asociación de maestros
La Asociación de Maestros de Murcia celebrará sesión supletoria el domingo 12 del actual, por no haber asistido número suficiente el día 5, para dar cuentas, renovar los cargos y nombrar representante de la Nacional por esta provincia.

El oy López Ambit DENTISTA
Calle de 94 y 103 d.
Príncipe Alfonso, 64

Estufa de desinfección
Servicios practicados: Calle de Fuentes, núm. 2, tres habitaciones de 100 metros cúbicos, 14 prendas de ropa para la cámara de formol, 9 en los domicilios y un retrete.

—En la misma calle, núm. 5, segundo, cuatro habitaciones de 160 metros cúbicos, 28 prendas de ropa en la cámara de formol, 20 en el domicilio y un retrete.
—En la misma calle, núm. 5; pral., cuatro habitaciones de 120 metros cúbicos, 20 prendas de ropa en la cámara de formol, 14 en los domicilios y un retrete.
—Calle de Cortés, núm. 33, dos habitaciones de 80 metros cúbicos, 15 prendas de ropa para la cá-

mara de formol, 10 en los domicilios y un retrete, todo por viruela.

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO
Orina, Sangre, Jugo gástrico etc. Exámen microscópico
Plaza de San Agustín, 9, Murcia

Defunción
Ha fallecido en Madrid la preciosa niña Paquita Fernández, hija de nuestro querido amigo y paisano el director de «El Correo Español», don Miguel Fernández.

De todas veras acompañamos en su justa pena á nuestro buen amigo y distinguido compañero, haciendo extensivo nuestro pésame á su afligida esposa y también á los hermanos y abuelos de la malograda niña.

Nombramiento
Ha sido nombrado secretario particular del ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, nuestro estimado amigo y colaborador don Romualdo Rodríguez de Vera. Enviamos nuestra enhorabuena al querido compañero.

Observaciones

Día 8 de Julio de 1914

Presión barométrica en milímetros	767.9	768.0
Temperatura	22.0	28.2
Viento (Dirección)	SO	S.
Fuerza	Brisa	Brisa
Estado del cielo		
Temper. Máx. á la sombra	29.0	
Id. id. al sol	33.0	
Id. mínima del aire	16.8	
Id. id. en el reflector	15.0	
Evaduración en milímetros	13.6	
Luvia en el día	0.0	

BOLETIN RELIGIOSO
JULIO 1914
VIERNES X
San Cristóbal y Santos Ana, Segunda y Rufina.

Novena á N. Sra. del Carmen
En San Nicolás.—Por la mañana en la misa de siete y por la tarde á las cinco.
En la Merced.—Por la mañana á las seis y á las siete y por la noche al toque de oraciones.
En San Andrés.—A las siete de la tarde; el día 12 á las cuatro y media.

VELA Y ALUMBRADO
Día 10.—En las Hormasillas de los Pobres por don Matías Yeste y esposa.
Día 11.—En el Pilar por don José Ferrer Garriga, doña Concepción Ibebez y hijo don José.

Destrucción de moscas y mosquitos

Sabido es que las moscas son el vehículo de la mayor parte de las enfermedades epidémicas: tifoides, cólera, diarreas epidémicas, disenteria y hasta se dice que de la tuberculosis, debiendo ser consideradas como un mal social. Además de su destrucción en los lugares donde vive la larva, para lo que es utilísima la disolución en un volumen de agua de los aceites de exquisitos bituminosos, en los lugares habitados se puede emplear el formol comercial diluido en diez partes de agua y vertido en recipientes de alguna superficie, que se coloquen fuera del alcance de los animales domésticos, pues no solo mata las moscas, sino que las atrae.

Tampoco los mosquitos dejan de ser molestos y productores de fiebre. Aparte de la limpieza de las cuadras y retrete, de evitar las aguas estancadas y de la ventilación energética de las habitaciones, conviene que en los grandes depósitos de agua se vierta un centímetro cúbico de petróleo por metro cuadrado de superficie. En las fuentes, lagos etc. son útiles á este fin los peces, especialmente los de colores.

Para calmar las molestias que produce la picadura de los mosquitos se puede aplicar una gota de

líquida de iodo ó un trozo de teftán irgés.

¡Vaya un bolido!

Dijimos na día hablando de Cirici Ventalló que tenia una imaginación vivísima; pero que en ciertas materias andaba algo pez.

Esto nos valió la enemiga de los jóvenes jaimista, sus entusiastas admiradores, que como castigo á nuestra enorme verdad apelaron al concurso de este, para ellos coloso de la pluma, á fin de que nos pulverizara con los rayos, más ó menos X, de su olímpico saber.

Y efectivamente, el señor Cirici Ventalló se nos vino con tres ó cuatro galeras de prosa chile diciendo en resumidas cuentas que sí, que no, y qué me sé yo.

Ahora, en su efímera exhibición de grandes conocimientos astronómico-político-sociológicos, la emprende nuevamente con nuestro ilustre paisano el señor Cirici, á quien califica de planeta sin luz propia. (Qué planet, hombre, qué planeta!

Hemos visto camarrojes periodísticas de bulte; pero esta de don Cirici es del tamaño de una pava de la Arboleja.

¡Y qué querrán los jóvenes jaimistas que nos entusiasmemos con este astro fulgido, vivo y centelleante!

En el mismo período, que puede calificarse de lo astronómico, nos habla de bolidos políticos.

Para bolido descacharrante y castrafónico el que nos ha saltado Ventalló.

¡Vaya con Dios el amigo!

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirugia General
Clinica privada del Dr. Claudio Hernández Ros Murcia

Farmacia Catalana
DE M. REBORDOSA
Especialidades Farmacéuticas. Aguas minerales
Vacuna suiza MURCIA

Todos los TIMBRES ELECTRICOS los arreglo á 150 volts. Arreglo general de ventiladores. Arreglo total de motores. Instalaciones bien aisladas, se hacen.—José María Marcos. Capuchinas, 15 y Freneria, 22.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Agencia moral de Murcia

Préstamos Al 15 por 10 anual, de 5 á 50 años con amortización.
El Banco admite en embargo en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1,000 pesetas á cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicita siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.
El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 8,000,000 de pesetas.
Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia, le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.
Los solicitantes de préstamos al Administrador Apoderado don Alejandro Bócio: Calle de Balart, 11 Murcia.

Horas de consulta: de 8 á 10 y de 8 á 4.
URALITA Véase 4.ª plana

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estas clas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicycletas, Stock Micholín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Plátano catálogos.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

RESERVAS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Depósito y oficina, 32 MURCIA

Completo y variado catálogo.--Géneros garantizados.--Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 1'50 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conservación de los líquidos fríos o calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA Ingeniero-Director D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.--Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA.--Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.--Galdenería y Maquinaria para toda clase de trabajos.--Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8, directamente para Oñavia, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Oñavia con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Oñavia el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de La-Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranco y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Olombia.

Pura este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Oñavia el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Oton, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colon, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Hong-Kong. Salidas de Manila cada cuatro meses, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 14 Junio, 11 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio con transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Oñavia el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se otorgan pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.--La sección de los servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se usan en los puertos y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidos

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas. Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería. Camilo Perez Lurbe--CARTAGENA Plátano precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción De Juan Beltrán Plaza de Gonzalez-Conde, n.º 3, MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanza de 1912

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	Cts.
Suscrito	5.000.000	
Dosembolado	1.800.000	

Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.596'35
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	10.073.335'20

PALACIO HOTEL--MURCIA

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

Lujosas habitaciones y cuartos de baño

Comedores con mesitas independientes

El nuevo diseño de este hermosa establecimiento, con el fin de facilitar al público murciano la mayor comodidad y economía durante la temporada de verano, ha establecido las siguientes clases de abonos por cubiertos.

- 1.ª Abono de 30 cubiertos á 45 pesetas
- 2.ª id. de 30 id. á 60 id.
- 3.ª id. de 30 id. á 75 id.

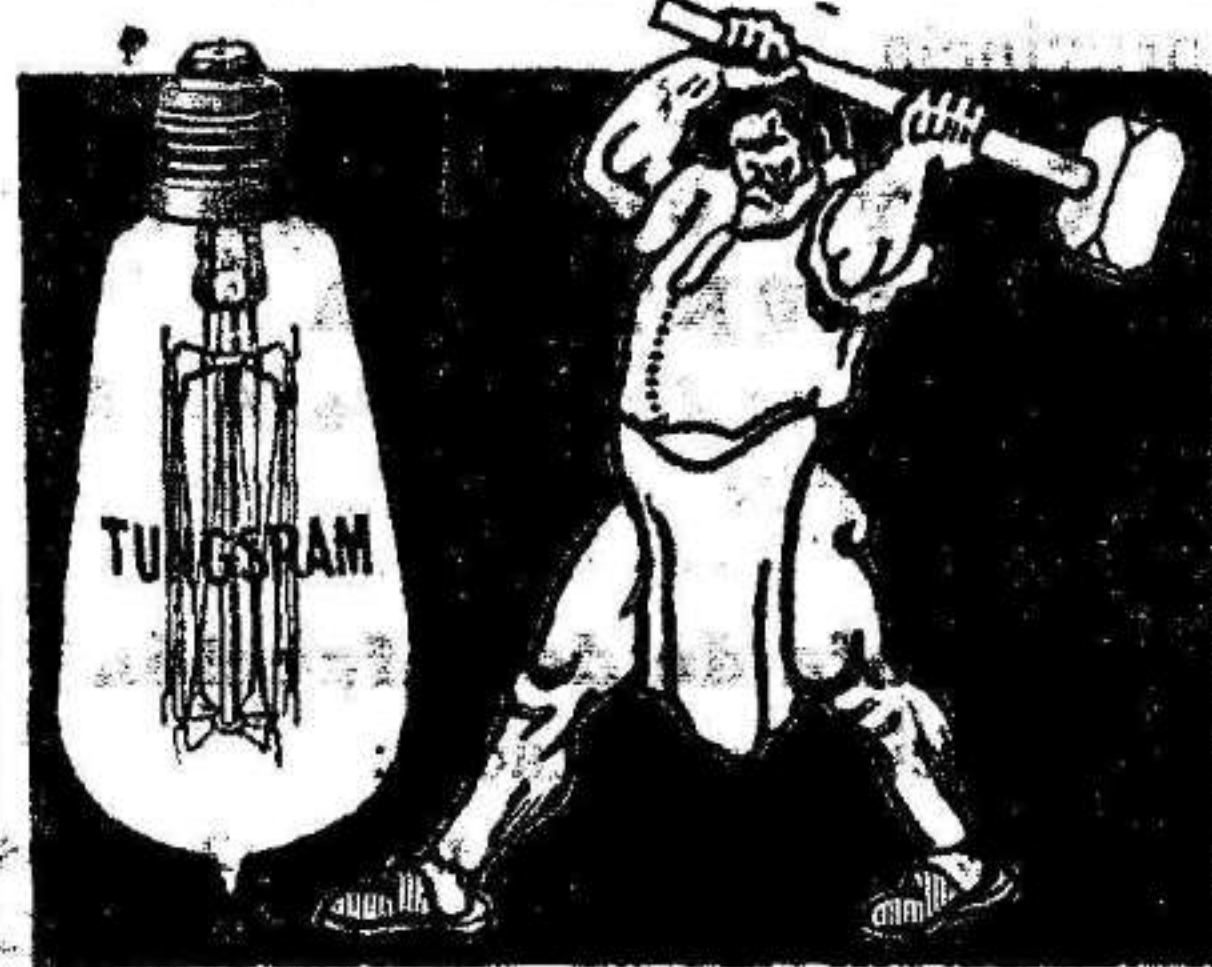
El abono á cualquiera de estas tres clases tendrá derecho: 1.º Tracer á comer á casadas personas deseen, solo con costar un cupón por cubierto. 2.º A utilizar el abono en cualquier día del año. 3.º El abono de los del 1.º de Septiembre tomara un segundo abono de los de 45 pesetas, tendrá derecho á que se le regale á la entrada para los Toros de Feria. El que toma el segundo abono de 60 pesetas disfrutará del mismo regalo mas una merienda para los Toros. El que toma el segundo abono de los de 75 pesetas, tendrá el regalo de los entradas para la feria corrida.

Este servicio ha quedado establecido en los comedores del Palacio Hotel, teniendo además un esmerado servicio de Café y Restaurant para las señoras, que no tengan necesidad de aborarse.

NOTA.--Habidose quedado el dueño de este Hotel, con el «Restaurant del Chalgt de Cartagena», hace presente que estos abonos se pueden utilizar en los dos establecimientos.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN," filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillantísima, unido con un precio económico de verdad. Pedidla en todas partes.



Lámparas «Tungsrán» intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades; Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías. Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.--Hotel Patrón

A primera vista

se ve la base calida y ejecución de los renombrados mosaicos hidráulicos de

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Fabricación especial de mosaicos hidráulicos, depósito de azulejos, tejas, ladrillos, tabeas de barro y gas, bañeras, y material eléctrico.

SOCIEDAD, NUM. 10.--MURCIA

Casa fundada en 1890

NOTA.--En nuestra fabricación solo se emplean los cementos Luzarge

No mas purgas Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada. Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y desecante, estiva y estimulacion de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Selquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria --Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.--Murcia.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.



Para el Estreñimiento, Várices, Embarcación, Lengua Sueta, Aliento fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Úlcera, Mal del Hígado, Intercilio, los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & CA., BARCELONA

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA. Especialidad en molinería y agricultura. Fijapicos y tuberías para la perforación de pozos artesianos. Florida Blanca, 67.--MURCIA

Líquido TORRAS. De plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles. --Exclusividad del Bazar Murciano. --Precio 1'50 pesetas frasco de un cuarto de litro.

Abanicos. Preciosas colecciones en japoneses, últimas novedades en abanicos de fantasía y para la Comunion. Especiales para la venta, en el Bazar Murciano.